



SENADORES ABORDARÁN LA REFORMA EL LUNES

Excluyen a marinos de Guardia Nacional

DE ÚLTIMA HORA, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron una reserva que, a decir de opositores, recalca el carácter militar de la corporación

POR IVONNE MELGAR

El único cambio de la Cámara de Diputados a la reforma que otorga un mando militar a la Guardia Nacional deja fuera a la Marina para integrar el cuerpo de seguridad, advirtió la oposición.

De última hora, la madrugada de ayer se aprobó una reserva presentada por la morenista Merary Villegas Sánchez, a fin de que en el párrafo décimo segundo del artículo 21 del dictamen se eliminaran las palabras “de origen” y “marino”.

Inicialmente, el texto indicaba que la GN será “de

PRIMERA

Advierten impunidad y falta de controles

La extensión del fuero militar a la Guardia y el uso discrecional de las Fuerzas Armadas son sólo dos focos rojos en la reforma aprobada, alertó la especialista Catalina Pérez Correa. / 4

carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino”, pero tras el cambio establece que la conformará “personal militar con formación policial”.

La reserva, la única que prosperó, fue interpretada

CAMBIOS

Algunos aspectos fundamentales de la reforma a la GN:



El cuerpo de seguridad tendrá atribuciones de investigación de Ministerio Público.



El actuar de la Guardia Nacional queda bajo vigilancia de juzgados militares.



Los gastos de operación y los recursos materiales de la GN pasarán a la Sedena.

por la oposición como prueba de que en este sexenio se alcanzó la militarización que Morena antes cuestionaba.

“En el Colegio Militar ya no solamente hay una licenciatura en Administración Militar, tenemos varios años con una licenciatura en Seguridad Pública (...) esta reserva lo que quiere es que sean los egresados de esa licenciatura; hacer, con todas sus letras, una Guardia Nacional de carácter militar”, argumentó Rubén Moreira.

El dictamen fue enviado al Senado, que el lunes la discutirá en comisiones.

PRIMERA | PÁGINA 4



AVALAN RESERVA DE ÚLTIMA HORA

Quedarán marinos excluidos de la GN

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN aseveraron que la eliminación de los términos “origen” y “marino” recalca el carácter militar que darán a la corporación

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

De última hora, en la madrugada de este viernes, a propuesta de Morena, se modificó el decreto constitucional que da mando militar a la Guardia Nacional para eliminar el término “marinos”.

Fue la única reserva que prosperó de las decenas registradas por 72 diputados de todas las bancadas, en una sesión que se prolongó por más de 16 horas.

Con 353 votos a favor y 126 en contra, se aprobó en lo particular el dictamen que fue enviado a los senadores.

El ajuste fue interpretado por la oposición como prueba de que en el sexenio que concluye se alcanzaron los niveles de militarización que el partido en el poder cuestionó cuando lo pretendieron mandatarios anteriores.

La modificación fue expuesta en la tribuna por la diputada Merary Villegas Sánchez, a fin de que en el párrafo décimo segundo del artículo 21 del dictamen se eliminaran las palabras “de origen” y “marino”.

El texto que indicaba que la GN será “de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino”, ahora establece que la GN estará conformada “por personal militar con formación policial”.

RESPALDO

A favor de esta propuesta de modificación se pronunciaron los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Leonel Godoy Rangel (Morena).

“Esta modificación nos va a ayudar para recalcar una cuestión muy importante, a mi juicio. La obligación de que estos marinos y estos soldados tengan que pasar por una capacitación policial, porque actualmente a los marinos y soldados que se incorporaron a la GN, les falta ese olfato que tiene el policía. Y de eso se trata ahora”, justificó Godoy.

Detalló el exgobernador de Michoacán que un asunto relevante de la reforma es el que da la facultad de investigación a la Guardia Nacional, reafirmando su carácter de policía, “porque dice ahí que los cuerpos policiales y la Guardia Nacional estarán subordinados al Ministerio Público en materia de investigación de los delitos”.

Alegó Godoy Rangel que “si hay policías municipales y estatales que coadyuvan con el Ministerio Público, pues la Guardia Nacional, que es un cuerpo policial, debe de hacer lo mismo. Y esta esta reserva a este párrafo del 21 constitucional, lo que hace es confirmar eso”.

Aunque el diputado Mejía, exsubsecretario de Seguridad, en un principio se manifestó en contra de este ajuste, al escuchar las razones del morenista rectificó. “Nosotros sí creemos en nuestras Fuerzas Armadas, porque aquí he oído que por un lado le pegan al Ejército, no queremos la militarización, no queremos que participen, no queremos que la GN sea militar, pero eso sí mi respeto a las Fuerzas Armadas”, reclamó el petista a la oposición.

RECHAZO

En contra hablaron Rubén Moreira Valdez (PRI), Gibrán Ramírez Reyes (MC) y Germán Martínez Cázares (PAN).

“¿Por qué se está proponiendo esto? Porque en el Colegio Militar ya no solamente hay una licenciatura en Administración Militar, tenemos varios años con una licenciatura en Seguridad Pública. Ya no son elementos de origen militar, que podrían ser militares en retiro, como ha pasado en otras ocasiones, o marinos en retiro, sino que esta reserva lo que quiere es que sean los egresados de esa licenciatura. Es decir, hacer, con todas sus letras, una Guardia Nacional de carácter militar”, argumentó el priista.

Por su parte, Germán Martínez dijo reivindicar en nombre de Acción Nacional el rechazo al militarismo y enfatizó que esa reserva era

evidencia de que “fracasó el presidente López Obrador en traer paz como prometió en este sexenio, y que ahora tiene ya más muertos, aunque les duela, que Calderón y que Peña Nieto”.

Ramírez dijo que ésta era la reserva del descaro: “Ahora se han quitado esa máscara y han dejado sentir aquí, en la argumentación confusa que se da, la bota de la Sedena, que está aquí diciendo: Este juguete, la Guardia, es mío. No es de la Marina, no es de nadie que venga de otro lado, es mío”.



Foto: Reuters

Con 353 votos a favor y 126 en contra, se aprobó en lo particular el dictamen que da mando militar a la Guardia Nacional. Fueron presentadas decenas de reservas por 72 diputados.